

Tratado sobre el matrimonio, de Joaquín de Lizarraga (año 1782)

II

El segundo sermón de Lizarraga sobre el matrimonio, perteneciente al primer tratado de 1782, tiene por objeto sus fines y efectos desde el punto de vista específicamente cristiano¹. En su exposición sigue el autor la doctrina tradicional de la teología católica, adaptada al público rural de una pequeña aldea, como Elcano.

Ofrecemos la transcripción literal del texto manuscrito y su traducción castellana. Respecto a la transcripción, hemos querido respetar fielmente la ortografía original, al igual que lo hemos hecho anteriormente en la publicación de otros textos del autor. En cuanto a la traducción castellana, hemos procurado reflejar con la máxima fidelidad el sentido de la letra del texto original. Sólo en algunas ocasiones hemos alterado su estructura gramatical por razón de un mayor esclarecimiento y simplificación del sentido.

SINTESIS DEL CONTENIDO

El autor divide la materia en siete apartados:

1. Hace referencia al primer sermón, en el que había tratado sobre la esencia del matrimonio, en cuanto institución cristiana. Ahora se propone hablar sobre la bondad de sus fines y de sus efectos.

2. Señala como primer fin la *mutua protección* de los cónyuges para sobrellevar mejor las molestias de la vida y las tribulaciones de la vejez (*zarzutúco néqueac*). Advierte el autor que, de hecho, los esposos no siempre se prestan esta ayuda y que su matrimonio constituye muchas veces un pequeño infierno (*infernú chiquibát emén ta bulcacecó eroridáien beítico ta beítico*). Pero esto no es imputable a la institución matrimonial, sino a la ligereza de los propios esposos que no consideraron a tiempo la gravedad

¹ AGN, Fondo Bonaparte n. 7, fols. 423-424 (*Sermones cathetici consentanei ad Cathecismum Romanum. Ab anno 1771. Vasconice*).

de su compromiso matrimonial (*beiratualzúte ezcondubañolén cer itera zoezin*).

3. El segundo fin del matrimonio es la *propagación de la especie humana*. Si para ello no se diferenciaron y respetaron las parejas, se originaría una caótica confusión (*nastecacio*), que comportaría una grave incuria en la procreación y educación de la prole. El matrimonio, por otra parte, no es para saciar la concupiscencia, como si se tratara de animales irracionales. Es para criar hijos que, después de servir a Dios en el mundo, alcancen la vida eterna (*igorcecó cerúra yágo ta yágo, zervitzatuóndoan emén Jangoicoa*). Sin embargo, advierte el autor, los esposos pueden dejar de hacer uso del matrimonio, siempre que lo hagan de mutuo acuerdo y por razón de la virtud de la castidad. Ello no va contra este segundo fin. Es grave pecado, por el contrario, malograr intencionadamente el fruto natural de la unión marital. Esto constituye un delito y un atentado contra el proyecto de Dios, que será severamente castigado en la otra vida (*dóble ta erredóble inférnu izaindá arrendáco justicias ere*).

4. El tercer fin del matrimonio es *poner remedio a la concupiscencia*. Aunque la concupiscencia no es pecado en sí misma considerada, procede del pecado y al pecado arrastra por razón de la rebeldía de las pasiones (*becatutic sórtua dá ta becaturá tiracendú persóna*). La persona humana es como un viejo muro (*órma zarra becála*), que siempre está a punto de caer. Su mayor enemigo es el instinto carnal. Es como un asno indómito (*ásto domagaiza*) que es preciso domesticar a base de resistencia y esfuerzo ascético. El matrimonio fue instituido precisamente para dar un cauce legítimo al instinto de la carne. Es conveniente, por tanto, que aquellos jóvenes, que sienten con violencia la pasión carnal y no pueden ponerle remedio por otros medios, se casen cuanto antes. A este respecto es grave la responsabilidad de los padres que, por negligencia o por no dar a tiempo una dote conveniente, retrasan el matrimonio de sus hijos.

El matrimonio tiene además otro fin más elevado por ser sacramento. Jesucristo quiso que significase su amor y su unión con la Iglesia. Para ello concede una segunda gracia, llamada *gracia unitiva*, que confirma y eleva el amor natural de los esposos. Esta gracia hace que se amen como Cristo ama a su esposa la Iglesia y que las ásperas cadenas del matrimonio se conviertan en cadena de oro (*itzulcendire urréscoac categóiec*).

5. Estrechamente relacionados con los fines se presentan los bienes del matrimonio. El primero es el *bien de la prole* (*hume izátea ta azizea Jangoicoaren zervitzúco*). La concesión o la negación de la descendencia depende en último término de Dios, que distribuye las cosas creadas según su voluntad. Como decían los antiguos hebreos, Dios se reservó para sí cuatro llaves sin confiárselas a nadie: la del cielo para desencadenar las llu-

vias, la de los graneros divinos, la de la muerte y la de la vida. Los esposos ponen los medios, pero quien concede la descendencia es Dios. Deben, pues, confiar en él y aceptar su voluntad (*bégo guciá Jangoicoaren éscuan*).

6. El segundo bien del matrimonio es el *bien de la fe* o de la mutua fidelidad. Es un compromiso inquebrantable. Si no fuese así, habría una enorme confusión e innumerables conflictos. Los esposos se prestan, pues, mutua fidelidad de por vida. Esto se expresa muy bien en vascuence, al denominar a los cónyuges *viciquide* (*orgátic ere deicendire viciquide*). Deben vivir el uno para el otro y permanecer fieles a su compromiso matrimonial.

7. El tercero y último bien del matrimonio es el *bien del sacramento*. Su rango sacramental implica un vínculo indisoluble establecido por Dios mismo, que ni la propia Iglesia puede disolver (*elizac emambalió consórtea, elizac balezóque edequi, baña orái Jangoicoac juntatuduéna ezdezáque niórc sepára*). Ambos esposos constituyen por este vínculo un solo cuerpo (*ain aide urbilac eguindire, ezi bióc dire gorputzbát*). Deben vivir siempre juntos hasta la muerte y ayudarse en el servicio de Dios y en el camino hacia la vida eterna.

VOCABULARIO

No repetimos las voces que aparecieron ya en el primer sermón, remitiéndonos al vocabulario ofrecido con ocasión de su publicación². Aunque este nuevo vocabulario no pretende ser exhaustivo, tampoco es simplemente selectivo. Hemos intentado recoger todos aquellos vocablos que, aunque en muchos casos sean comúnmente conocidos, puedan ayudar a reconstruir el cuadro lexicológico del euskara representado por Lizarraga. Los números citados entre paréntesis hacen referencia a los apartados correspondientes del sermón, en donde aparecen los vocablos. Esto nos dispensa de la necesidad de insertar textos fragmentarios a título de testimonio. Proponemos exclusivamente los significados que corresponden al texto de este sermón. *Abastatu*: abastecer, proporcionar con abundancia (5).

Adiña: tanto cuanto; lo preciso (4).

Aficione (*afficione*): inclinación, interés (3).

Ago: boca (4).

Aide: pariente (7).

Aimberce: tanto (3).

² APECECHEA PERURENA, J., *Tratado sobre el matrimonio, de Joaquín de Lizarraga (Año 1782)* (1), FLV 10 (1978) 347-350.

- Aisa*: fácil (2).
Aisatu: facilitar (4).
Aita: padre (6).
Aitu: oír (4).
Ajola: cuidado, esmero (4).
Alaco: semejante, de tal índole (3).
Ama: madre (4).
Amorio: amor (1).
Anitz: mucho (3).
Apaldu: bajar, inclinar (4).
Ara: he ahí (5).
Ardi: oveja (4).
Argatic: por eso, por ello (3).
Arr: masculino, macho (6).
Arraciodun: racional, razonable (3).
Arrapatu: atrapar, agarrar (4).
Artaño: hasta, hasta el momento de (7).
Arzai: pastor (4).
Ascotan: muchas veces, frecuentemente (2).
Assetu: saciarse, hartarse (3).
Assuri (achsuri): cordero (4).
Atra: sacar, salir (5).
Ats: respiración, aliento (7).
Auchsi: romper (6).
Aurr: niño (4).
Azi: criar, educar (3).
- Baña*: pero (2, passim).
Baitan: en (4) (*pospuesto a pronombres personales o nombres de seres personales*).
Bat bercees: uno por otro, en todo caso (4).
Becalaco: semejante, igual (2).
Becatu: pecado (4).
Bedeicatu: bendecir (3).
Bego: esté (5) (*imperativo sintético de egon*).
Bein: una vez; en cierta ocasión (4).
Beitarte: favorable acogida, mirada (?) (4).
Beldurr: miedo (7).
Berechsi: distinguir, separar (3).
Beras: por tanto, por consiguiente (5).
Besarcatu: abrazar (7).

TRATADO SOBRE EL MATRIMONIO, DE JOAQUÍN DE LIZARRAGA (AÑO 1782)

Beude: estén (6) (*imperativo sintético de egon*).

Bilatu: buscar (2).

Bitarteo: entretanto, mientras (4).

Biz: sea (4) (*imperativo sintético de izan*).

Borcha: en contra de, contra (4).

Bulcatu: empujar (2).

Burriñasco: férreo, de hierro (4).

Cafia: nido (3).

Carraiatu: acarrear, traer (3).

Casos: por causa de (4).

Cate: cadena (4).

Cembat: cuanto, cuánto (5).

Ciquinqueri: inmundicia, suciedad, deshonestidad (4).

Claratu: esclarecer, aclarar (5).

Consolu: consuelo (1).

Coropillo: nudo (6).

Costus: a cambio de (6).

Cristio: cristiano (4, *passim*).

Cutsu: contagio (4).

Chaquin: saber (3) (*otras veces: chsaquin, jaquin*).

Chiqui: pequeño (4).

Churrtu: disminuir, menguar (4).

Despeitu: despedir (7).

Domagaiz: indómito, difícil de domar (4).

Dulzatu: endulzar, aliviar (4).

Ebaqui: cortar (7).

Echaquin (echsaquin): ignorar (3).

Edatu: extender, difundir (3).

Egunoro: cada día, todos los días (4).

Eme: femenino, hembra (6).

Erauntsi: lluvia, borrasca (5).

Erdechí (erdechsi): conseguir, obtener (4, 7).

Ericorr: enfermizo, débil (4).

Eriotze: muerte (6).

Erori: caer (*ex erori bai erori*: a punto de caer) (4).

Erman: llevar (4).

JUAN APECECHEA PERURENA

Errealqui: realmente, de hecho (5).
Errebeltasun: rebeldía (4).
Especialqui: especialmente, sobre todo (4).
Excomecacio: excomunión (6).
Excomecatu: excomulgar (6).
Ezcondu: casarse (2) (*alguna vez*: excondu, 7).
Ezperen: por el contrario, en caso contrario (4).

Fabricatu: construir, edificar (5).
Fabricazale: constructor (5).

Gaisto: malo, malvado (3).
Gaitz (gaiz): mal, daño, dolencia (4).
Galaraci: obstaculizar, hacer perder (2).
Galzale: destructor, corruptor (2).
Gañaraco: restante, lo demás (3).
Gaste: joven (4).
Goseti: hambriento (4).
Guisa: modo, manera (4).
Guizaguende: género humano, humanidad (3).
Guratso: progenitor, padre y/o madre (3) (*más frecuentemente*: buratso).

Idiqui: abrir (7).
Iduqui: tener, retener, guardar (4).
Iduri: imagen, semejanza (2).
Igorri: enviar, remitir (3).
Ilzale: asesino (3).
Imini: poner, colocar, establecer (1).
Infernu: infierno (2).
Inguratu: rodear, circundar (4).
Itzuli: volver, convertir (4).

Jaiotze: nacimiento (5).
Janario: alimento (4).

Lagundu: ayudar (2).
Lagunin: ayudar, acompañar (2).
Laguntza: protección, compañía (2).
Laissterca: corriendo, de prisa (4).
Laminuri: golosina, dulce (4).

TRATADO SOBRE EL MATRIMONIO, DE JOAQUÍN DE LIZARRAGA (AÑO 1782)

Latz: áspero, pesado (4).

Laur: cuatro (5).

Lazatu: soltar, disolver (6).

Legundu: suavizar, alisar (4).

Len baño len: cuanto antes (4).

Loztaqui (lozaqui): vínculo, atadura (4, 7).

Manatu: ordenar, mandar (4).

Menean egon: depender (5).

Meresimentu: mérito, merecimiento (1).

Misteriosoqui: misteriosamente (1).

Montiatu: acumular, sumar (4).

Nastecacio: confusión, embrollo (3).

Nastecatatu: revolver, agitar (6).

Naturalqui: naturalmente (3).

Obi: sepulcro (5).

Oius: gritando, a gritos (4).

Ondasun: bien, bondad (5).

Onetsi: amar, querer (4).

Oñ: pie (4).

Orgatic: por eso, por ese motivo (3).

Orma: pared, muro (4).

Oroat: de la misma manera, asimismo (7).

Otso: lobo (4).

Ozca: a mordiscos (4).

Paratu: poner, establecer (1).

Passagarri: pasable, tolerable (4).

Portu: puerto (4).

Prestatu: preparar (4).

Principalqui: principalmente (1).

Progratu: probar, gustar (4).

Proprioqui: propiamente (7).

Providenciatu: proveer (4).

Sandu: santo (3).

Secula: jamás (*en proposiciones negativas*) (4).

Seguratu: asegurar, garantizar (4).

Senarr: esposo, marido (4).

Sines: de veras, ciertamente (4).

Subertu: envanecerse, enorgullecerse, enfurecerse (4).

Tiratu: atraer, arrastrar; tirar (4).

Trabajatu: esforzarse (4).

Trabaju: molestia, contrariedad, dificultad (4).

Ura: aquél, aquello (7, 4).

Urbil: próximo, cercano (7).

Urresco: áureo, de oro (4).

Viciquide: consorte, cónyuge (2).

Vicitoqui: morada, lugar de residencia (6).

Vicitu: vivir (4).

Yago ta yago: más y más, copiosamente (4) (*raramente*: gueiago, 5).

Zaldi: caballo, potro (3).

Zango: pierna (7).

Zarzu: vejez (2).

Zervitzatu: servir, prestar servicio (2).

Zervitzu: servicio (5).

ERDERISMOS

Junto a los valores y aportaciones positivas innegables de Lizarraga desde el punto de vista de léxico, de fraseología castiza y de uso del verbo, es sabido que, al igual que otros autores de la época, da entrada a excesivos erderismos. Con el fin de constatar en concreto este fenómeno, damos a continuación la relación de algunas voces o expresiones de origen netamente latino o castellano que, sin ninguno o escaso apoyo en la tradición, emplea en el texto que ofrecemos y que ciertamente se resiente, como generalmente todos sus escritos, de una evidente invasión alienígena.

Aborrecitu, al cabo, aliviatu, animatu, antes bien, añaditu, apetecitu, apuntalatu, assistitu, a tiempo, aumentatu, aun.

Carcelero, castigatu, cebo, compañía, comunicacio, conforme, confusio, consagratu, consentitu, consistitu, consorte, contrario, contrarestatu, costilla, criadore, criatura, chiste.

Decreto, descansu, descuido, desobediente, desonesto, desorden, desposorio, diligencia, disposicio, domatu.

Effecto, enemigo, en fin, entregatu, escapatu, esclavo, esperanza, esperatu, estado, exceso, explicatu.

Fabricatu, fiatu, fidelidade, freno, frívolo, fuerte, furia.

Género, generacio, gloria, gozatu, granero.

Heredero, heredatu.

Impio, inclinacio, inclinatu, inhumano, inocencia, instinto, instituitu, intencio.

Juicio, juntatu.

Ladrón, libratu, linage.

Malicia, manchatu, manera, mantenitu, matrimonio, miembro, moderacio, molestia, mortificacio.

Ofrecitu.

Padecitu, pagatu, por consiguiente, preciso, presente, principale, providencia, provisione.

Sano, seguitu, significatu, solo, solamente, suavetu, sufritu, sustentu.

Temple, tormentu, traidore.

Unione, unitu, usatu.

Victoria.

Es digno de observar que algunas veces introduce erderismos, cuyos sinónimos vascos conoce y emplea en este mismo texto: unione — lotzaqui, consorte — viciquide, confusio — nastecacio, diligencia — ajola.

SELECCION DE FORMAS VERBALES

Dado el especial interés que el uso del verbo tiene en nuestro autor, entresacamos algunas formas verbales a título de ejemplo:

Eguinzógun lagunbát: hagámosle un compañero(a) (2).

Etzógula emán galzalebát: no le demos un destructor (2).

Beiraturalzúte ezcondubañolén cer iterá zoexin: que hubiesen previsto antes de casarse qué es lo que iban hacer (2).

Au está becátu, nola ezdixon bátec obeditu: esto no es pecado, a no ser que alguien se le someta (4).

Zoieláic bein ótsoa aurrbatéqui: cuando el lobo iba en cierta ocasión con un niño (4).

Icusiric ótsoa nola zoéien: viendo (el santo) cómo iba el lobo (4).

Manatució instante cecarrála aurra: le ordenó que trajese inmediatamente el niño (4).

Manacendiát ezáquela yágo dañuric eguin: te ordeno que no hagas más daño alguno (4).

Elizac emambalió consórtea, elizac balezóque edéqui: si la Iglesia le hubiese dado el cosorte, podría élla quitárselo (7).

DE MATRIMONII FINIBUS BONIS, EFFECTIBUS...

Anno 1782

«Et erunt duo in carne una. Sacramentum hoc magnum est: ego autem dico in Christo et in Ecclesia» (Ephes. 5)

1. *Erránic yá dela Matrimónioa guizón ta emastequiarén unionebát Jangoicoac disponitua, ta Jesucristoc confirmátua ta consagrátua sacramentu. ceintas baitio S. Pabloc, dela sacramentu ándia, cerén significacembaitu misteriosoquí unióne sandu divinogúra, ceñeiqui desposatubaize Jesucristo Eliza sandaréquin: sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo et in Ecclesia (Cath. Rom. hic, 16). Diót alabér significacenduéla ematenduén graciagúra sacramentugónec Christoren meresimentuen medios perfeccionacecó amório naturalégúra consorteetán elcárrengána, ta confirmáceco unióne fuertegúra, ta santificáceco ere bai consórteac bérac (ib. 17). Goácen orái icusterá cer fines principálqui paratudén matrimoniao edo cein díren finac, ceñengátic iminizuen Jangoicoac.*

2. *Lembicico fina dá izáteco vicitzáco lagúntza, compañía, ta consólu guizónac emastearéqui, ta emásteac guizo-*

1. Queda ya dicho, que el matrimonio es una unión entre varón y mujer, dispuesta por Dios y confirmada y consagrada como sacramento por Jesucristo. Sobre él dice S. Pablo, *que es un gran sacramento, porque misteriosamente significa aquella unión santa y divina, por la que Jesucristo se desposó con la santa Iglesia: sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo et in Ecclesia* (Cath. Rom., hic 16)³. Por mi parte digo asimismo, que significa aquella gracia que, por los méritos de Cristo, confiere este sacramento para perfeccionar el amor natural de los cónyuges entre sí, para confirmar este fuerte vínculo y también para santificar a los propios consortes (ibid., 17). Vayamos ahora a considerar, con qué fin fue instituido principalmente el matrimonio o cuáles son los fines por los que Dios lo constituyó.

2. El primer fin es que el esposo para con la esposa y la esposa para con el esposo tengan en vida la protección,

3 Ef. 5,32; cf. Catecismo Romano, II, cap. 8, n. 16.

naréqui, cein apeticicembaita instinto naturáles, ta bilacembaita esperanzagá-tic ezi elcárr lagunducodiréla eguinaguerós biac bát becála, ta orréqui bacóchac viciquideain laguntzarén medios aiságo passatucotuéla vicitzaren moléstiac, ta zarzutúco néqueac: orgátic ere erránzue Jangoicoac principioan, Non est bonum hominem esse solum, está óngui, dágon bacarric guizóna, faciamus ei adjutorium simile sibi, eginzógun lagunbát bera becalácoa. Eguia da ezi ascotán viciquidea, ez laguntzecó, baicic galarastecó, ez aliviacecó néqueac, baicic añadicecó moléstiac, izatendéla, ez emá-teco emén cerúco descánsu iduribát, ta lagunitecó igáten cerúra, baicic parácco inférnu chiquibát emén ta bulcácco eroridáten beítico ta betico inférnúra, ezi orgátic cio S. Vizente Ferrerrec chistes, ezi orái erranlezáque Jangoicoac: Óngui dá dágon bacarric guizóna, etzó-gula emán galzalebát bera becalácoa: Non faciamus ei destructorium simile sibi (Dom. 2 p. Trinit. c. 2 ap. Claus t. 1 Cat. conc. 42). Baña está au cúlpa matrimonioaréna, está fundatuzuenaré-na ére matrimonioa, baicic ezcondubereéna, beiratualzúte ezcondubañolén cer iterá zoezin, ta orái ere dezáquete erre-média, humillátus, sufritus, óngui egui-ñes, ta escátus Jangoicoái, ezi Jangoicoaren aldétic parátua dá matrimonioa elcárr laguntzecó zervitzácen bere Magestadeái, ta au dá lembicico fina.

3. *Bigarren fina dá propagare naturam. generacioarén aumentácea, cengátic animále género guciéc dúte naturálqui aficione berén humeengána, ta arrgátic itentúste diligénciac, cáfiac,*

la compañía y el consuelo que instintivamente se apetece y se busca con la esperanza de ayudarse mutuamente, una vez que los dos se han hecho como una sola cosa. De esta forma cada uno soportará más fácilmente las molestias de la vida y las tribulaciones de la vejez mediante la protección de su cónyuge. Por eso dijo también Dios en el principio: *Non est bonum hominem esse solum: non está bien que el hombre esté solo: facimus ei adjutorium simile sibi: hágámosle una compañera semejante a él*⁴. Es verdad que frecuentemente el consorte suele ser, no para ayudar sino para obstaculizar, no para aliviar las penas sino para añadir molestias, no para prestar aquí una especie de reposo celestial y ayudar a ascender al cielo sino para instalar aquí un pequeño infierno y para empujar a fin de que uno se precipite allá más al fondo y para siempre. Por eso afirmaba con humor S. Vicente Ferrer, que Dios podría decir ahora: *Está bien que el hombre esté sólo; no le demos un corruptor semejante a él: Non faciamus ei destructorium simile sibi* (Dom. 2 p. Trinit. c. 2 ap. Claus t. 1 Cat. conc. 42). Pero esto no es por culpa del matrimonio, ni tampoco del fundador del matrimonio, sino de los propios esposos. Que hubiesen considerado antes de casarse, qué es lo que iban a hacer. Pero aún ahora pueden poner r e m e d i o humillándose, aguantando, obrando bien y orando a Dios, puesto que, de parte de Dios, el matrimonio fue instituido para ayudarse mutuamente en el servicio de su Majestad. Y éste es su primer fin.

3. El segundo fin es *propagare naturam*, la propagación de la especie. Todas las especies animales tienen una inclinación instintiva hacia sus crías. Por eso les suministran cuidados, nidos,

4 Gn. 2,18.

provisiõeac, ta gañaráco bearrdirénac, juicio balúte becála: Bada yágo impordeláic mantenitzea guizaguénde múnduan arracióduna dén becála, ta criatúra principála, argátic Jangoicoaren disposicios dá arracionaletán matrimonioa, edáceco, ta aumentáceco berén linágea edo cásta: Eta cerén, expálix providéncia berechstecó bát batéqui, bailizáque nastecácio ta confusio desordenátua, ta por consiguiente descuido humeén azerbaien echaquines cein ceñénac ciren, orgátic Jangoicoac instituituzué matrimonioa, procuráceco ta azicecó nórc bére húmeac, ez aimberce usteagátic bere ondasúnen heredero, nola carraia-ceagátic Jangoicoaren esclávo ta escláva, ta conserváceco fédea, erreligiónea, virtúteac ta santidádea, ta igorrecó cerúra yágo ta yágo, zervitzatuóndoan emén Jangoicoa, gozácera ta bedecácera glorian: ta au dá berce fina izanzuéna Jangoicoac cioláic: *crescite et multiplicamini, aumentaxaiste, ta añadizaiste anitz: ta au ere dá izambearduténa ez-cóncendirénec, solamente izandaiengátic yago zervitzazále Jangoicoain echegóntan, múnduan, ta yágo sándu ta sánda berce múnduan. Fingau zúte léngo sánduec ta sandec, Jangoicoari quadratucioténec matrimónioan, ta fingórtas usatubeárda matrimonioarén licéncia, ez appetituain assetzeagátic nola záldiec ta ástoec entendamenturic estuténec: Nolite fieri sicut equus et mulus, quibus non est intellectus. Baña alaére está fingónen cónta inzuténa bércé anitz sánduec, vicitzea, diót, matrimónioan ta castidádean, elcárren consentiméntus, entendacendá, (exi bacóchac ezdezáque ori berceain consentimentuagábe). Dena fingárren cónta dá procuratuóndoan beréc impedeicea, gálcea, edo malográcea fruitu izambearzéna. Estire gurátsoac alácoac: cer diót gurátsoac? Estire otsoac ta tigreac alácoac, dire gaistoa-*

provisiones y todas las demás cosas necesarias, como si tuviesen razón. Pues bien, puesto que mantener en el mundo la especie humana es más importante por ser racional y criatura principal, el matrimonio es en los seres racionales, por disposición de Dios, para propagar y aumentar su linaje y su casta. Si no estuviese dispuesto diferenciar las parejas, habría una mezcla y una confusión caótica y, en consecuencia, una negligencia en criar los hijos por no poder saberse quién es de quién. Por eso Dios instituyó el matrimonio, de forma que cada cual procrea y críe sus propios hijos. Y esto no tanto a fin de dejar un heredero de sus bienes, cuanto para procurar siervos y siervas de Dios, conservar la fe, la religión, las virtudes y la santidad y, después de haber servido aquí a Dios, para enviarlos copiosamente al cielo a gozarlo y a bendecirle en la gloria. Este es el otro fin que tuvo, cuando dijo: *crescite et multiplicamini: creced y multiplicaos mucho*⁵. Y éste es también el fin que deben tener los que se casan: solamente para que haya más servidores de Dios en esta casa, en el mundo, y más santos y santas en el otro mundo. Tal fue el fin que tuvieron los santos y santas de antes, que agradaron a Dios en el matrimonio. Y con este fin se debe hacer uso de la licencia del matrimonio, no por saciar la concupiscencia como los caballos y los asnos que no tienen entendimiento: *nolite fieri sicut equus et mulus, quibus non est intellectus*⁶. Pero, a pesar de ello, no va contra este fin lo que muchos otros santos hicieron, a saber, vivir en matrimonio y en castidad; se entiende, que por mutuo consentimiento (ya que cada uno no puede hacer eso sin el consentimiento del otro). Lo que sí va contra este fin es impedir, perder o malograr el fruto que

5 Gn. 1,22; 8,17; 9,7.

6 Sal. 31,9.

gócoac, dire Herodésac; gaistoúgo dire, ezi aiéc cuidaceunteláic berén entrañé-tácoes, ebéc dire ez bercerénen baicic berénen ilzáleac, inhumánoac, impioac, Jangoicoaren intencioain contrarioac, cein baita azitzea húmeac emannaitué-nac gucién Criadóreac: ta orgátic impedimentunarán éscutic escatucotú aién arimac: eta noiz inendíote errestitúcioa? Erit anima tua pro anima illius. Arimas pagatubearbadá arima galdudéna, anitz galdutuénac nola pagatucodú bere arima soillas? Arimagóí tormentátua izaindá anitz condenátuen pénes; dóble ta erredóble inférnu izaindá arrendáco justicias ére.

4. *Irugarren fina matrimonioarena dá sedare concupiscentiam, erremediátzea araguiarén inclináció gaistoa, goardátzea moderáció jústoan apetitu errebéla matrimonioain frenoaréqui, ta librácea erorcetíc Jangoicoaren ta arracioarén contracó desordenetán pasióne brutoain furiarén cásos. Ortáco jaquimbeardá, ezi criaturic Jangoicoaren éscus Adam ta Eva innocenciain estádoan, gorpútz ta arimain temple ón justobá-tean, maliciaren apetiturgábe, desobedicearéqui aiéc guéro Jangoicoái, errevelatuzizaizquiotéla aiéi berén arima ta gorputzain pasióneac, ta gaizerá inclinaturic gueldituzizaizquióte bere becatuain pénan, ceiñen gaitza cutsúscoa becála passacendá aietáic guciéi generácios, ta alá dá precisso egótea beti centinélan ta armequi escuetán gueurén passioneén cóntra erdechsteócós victória; eta garbituric ére bataioaren medios becatu originála heredatuguinduéna, está edequicen culpagarren efféctoa, baita*

debiera existir, después de haberlo procurado. Estos tales no son padres. ¿Qué digo padres? No son siquiera osos ni tigres; son peores; son Herodes. Son peores, porque mientras aquéllos tienen cuidado del fruto de sus entrañas, ellos son asesinos, no de los seres de otros, sino de los suyos propios; son inhumanos, impíos, enemigos del proyecto de Dios, que es criar los hijos que quiere conceder como Creador de todas las cosas. Dios exigirá por ello las almas de éstos de manos de quien los malogra. Y ¿cuándo se las podrán restituir? *Erit anima tua pro anima illius*⁷. Si cada alma malograda hay que pagarla a trueque de otro alma ¿cómo podrá resarcir por la suya sola quien haya perdido muchas? Su alma será atormentada con las penas de muchos condenados; le corresponderá un infierno multiplicado por exigencia de la propia justicia.

4. El tercer fin del matrimonio es *sedare concupiscentiam*: poner remedio a la mala inclinación de la carne, mantener en la justa moderación la rebelde concupiscencia con el freno del matrimonio y preservarla de la caída en desórdenes contrarios a Dios y a la razón por causa del furor de alguna brutal pasión. Para ello es preciso saber, que habiendo Dios creado a Adán y Eva en estado de inocencia, en un justo y recto equilibrio de cuerpo y alma y sin apetito alguno de maldad, cuando más tarde le desobedecieron, se les rebelaron las pasiones de su alma y de su cuerpo y quedaron inclinados al mal, como castigo de su pecado. Esta dolencia, cual si fuese contagiosa, se transmite por generación de ellos a todos y, por eso, es necesario estar siempre en guardia y con las armas en las manos con el fin de alcanzar la victoria contra nuestras pasiones. Y aunque el pecado original heredado quedó lavado por medio del

7 Cf. Mt. 16,26.

*inclináció gaistoa ta passioneén errebel-
tasúna: au está becátu, nola ezdizon
bátec obeditu baicic erresistitu, baña
becatutic sórtua dá ta becaturá tiracendú
persóna, ta artáic dú guizónac egótea
beti gaizerá inclinátua órma zarra becála
erorcerá; ta ezpadá erresisticen, traba-
jácen, ta apuntalácen becála, eroricodá.
Gucién értean enemigoric andiéna dá
aráguia, éche barneco traidórea, ta ezin
apárta gueurengándic, antes bién man-
tenitubeárr, estáien il: bitárteo órdea
arráció dá ta justicia castigátzea ta do-
mátzea bárus, néquees, mortificácios, ta
especiálqui goardátus béguiec, quéndus
ocásioac, erretirátus peligroetáic, chúr-
tus árdoac, erregáloac, laminuriac, ta ber-
ce dirénac luxuriain céboac, ceiñéqui
subercembaita yago gorputzaren ásto
domagaiza: Beti dágo gaizerá, bada beti
tirátu frénoa; beti dá inclináció gaistoa,
biz beti erresisténcia; beti dágo tentá-
cen, bada gauden beti contrarrestácen;
beti en fin garáde frágilac, ericórrac, ez
eróri bai eróri, bada beti usatubeardire
erremedioac ez erorcecó; bát berccés
lándara dá matrimonioa, ceintará daix-
quen erretira porturá becála dirénac
fláco garaicecó apetituain furia berce
guisac; ta au dá berce finbát ceiñengá-
tic paratubaita matrimonioa, diónes S.
Pabloc: Propter fornicationem autem
unusquisque suam uxorem habeat, et
unaquaeque suum virum: escapacecó
erorcetic desonestidáde gaistoan, izam-
béz bacócbac bere emástea, ta bacócbac
bere senárta: guisaóntan zervitzarasten-
záio pasioneari Jangoicoarén honratán
azicecó humeác matrimonioaren lé-
guean, esperén galaracicozioláic arima
legueain bórcha. Dúgu exempluttobát
ontáco. S. Torélio viciécláic Etrurian cé
án otsobát dañu anitz itenzuéna crmí-
nes ózca assuriac, árdiac, eta aurr chi-
quiác ere bai: Juntatucire sanduagána
amac eta arzáiác dañu izanzuténac con-*

bautismo, no desaparece el efecto de aquella culpa, que consiste en una perversa inclinación y rebeldía de las pasiones. Esta no es pecado, mientras alguien no se le someta sino que le ofrezca resistencia. Sin embargo ha surgido del pecado y hacia el pecado arrastra a la persona. Por eso el hombre se siente siempre inclinado al mal. Es como un viejo muro que está a punto de caer; si no se le pone una resistencia o se lo restaura o apuntala, acabará cayéndose. El mayor enemigo es el de la carne. Es un traidor que se encuentra en el interior de la casa y que no sólo no podemos apartarlo de nosotros, sino que debemos sustentarlo para que no muera. Pero, entretanto, es razonable y justo castigarlo y domarlo por medio del ayuno, del esfuerzo, de la mortificación y, sobre todo, vigilando los ojos, evitando las ocasiones, rechazando los peligros, reduciendo el vino, los caprichos, las golosinas y otras cosas que son cebo de la lujuria y con las que el asno indómito del cuerpo se enfurece más. Que tiende siempre al mal: pues a tirar siempre del freno; que se inclina siempre a la maldad: a resistirle siempre; que está siempre tentándonos: hagámosle siempre resistencia; que nos sentimos finalmente frágiles, enfermizos y a punto siempre de caer: es preciso poner siempre remedio para no claudicar. Además, en todo caso, está el matrimonio, al que pueden acogerse, como si fuese un puerto, los que se sienten débiles para dominar de otra forma las furias de la lujuria. Y éste es otro fin por el que fue instituido el matrimonio, según afirma S. Pablo: *Propter fornicationem autem unusquisque suam uxorem habeat, et unaquaeque suum virum:* con el fin de evitar la caída en el mal de la deshonestidad, tenga cada cual su esposa y cada cual su esposo ⁸. De esta

tacerá, ta escacerá erremedio: Emánzue sanduac, cerengátic zoeieláic bein ótsoa aurrbatéqui agoán seguicencióla atzétic ama tristeac óius ta laméntus, sanduac aituric lastimagáiec ta icusiric ótsoa nola zoéien, manatució instánte cecarrála aurra: instánte etorriric laissterca utzi-zué sanduarén oñetán aurra, ta sánduac entregatucio sáno bere amari: eta gueró itzuliric otsoagána erráncio, ó animále gosétia, Jangoicoaren izeneán manacendiát ezáquela yágo dañuric eguin; ofrecembadidác, egunóro iduquicodiát presaturic nere zeldaco atárian ire alimentu beauquen adiña. Otsóac apalduric búrua obediciencia becála joán ta yá sécula etzue dañuric eguin, baicic contént vicituzé sánduac ematención janárioras egunóro bere neurrian. Otsogonéqui comparadaique apetitu desonéstoa, ceñén contenicecó bere erréglan ingábe desordenic ta excesoric, dágo matrimonioa Jangoicoaren providencias; ta orgátic convenidá gásteac maliciará inclinátuac sentidirénac ezcondaitzen lén baño lén manchatugábe gorputz-arimac berénac ta bercerénac. Ay guizónes, matrimonioaren sacramentu errecibitunaute-nartára doazines mila ciquinquérien videas! Ay emastéquies anitzéi beitárte, anitzéqui llanéza indigno consenticentioténes arrapatzeagátic bát senarrtáco! Eta ay gurátsoes ta cuidadoduténes estioténes providenciácen matrimonio honrratubát bere dembóran, ez soltacea-gátic dote jústoa, edo errepáro frivoloencasos, edo ajóla fálteas! Izainda nórc escátu cóntu itendiren ta montiacendiren becátues múnduan, paratu fáltas a tiempo matrimonio sandubáten erremedioa, ezi ortáco dá.

forma, a la pasión se le hace rendir un servicio con el fin de criar hijos para honra de Dios según la ley del matrimonio, mientras que por el contrario se le haría causar la pérdida del alma por ir contra esa ley. Tenemos un buen ejemplo para ilustrar esto. Cuando S. Torelio vivía en Etruria, había allá un lobo que causaba mucho daño llevándose a mordiscos corderos, ovejas y hasta niños pequeños. Se acercaron al santo las madres y los pastores que habían sufrido alguna desgracia para comunicárselo e implorar remedio. El santo se lo dio; pues al ir el lobo en cierta ocasión con un niño en la boca, una madre le seguía por detrás con gritos y lamentos. Habiendo oído el santo aquellos quejidos y viendo cómo corría el lobo, le ordenó devolver enseguida el niño. Vino corriendo velozmente y dejó el niño a los pies del santo, quien se lo entregó sano a su madre. Se dirigió luego al lobo y le dijo: ¡Oh fiera hambrienta! En nombre de Dios te ordeno, que no hagas más daño alguno. Si me lo prometes, todos los días tendré preparado para tí en la puerta de mi celda todo el alimento que te haga falta. Bajando la cabeza en signo de obediencia, el lobo se marchó y ya no hizo jamás daño alguno, sino que vivió satisfecho con la comida que el santo le daba convenientemente todos los días. Con este lobo se puede comparar el apetito deshonesto; y el matrimonio es, por la providencia de Dios, para controlarlo rectamente sin cometer desórdenes ni excesos. Por eso es conveniente, que los jóvenes que se sientan inclinados a la maldad, se casen cuanto antes sin manchar ni sus propios cuerpos y almas ni los de los demás. ¡Ah de los hombres que al sacramento del matrimonio que quieren recibir se acercan a través de mil inmundicias! ¡Ah de las mujeres que a muchos consienten caricias o indignas ligerezas con el fin de atrapar a

Baña consagráeco sacramentutan matrimonioa Cristoc berce finbát izánzue goragócoa, au dá emátea ezconcedirenéi bigárren graciabát, unicecó amório sánduan consorteén biótzac, cerengátic delaric sacramentugáu significácec Cristorén uniónea, ta amoriósco desposórioa cristioéqui, significacecós óngui, óngui unicecó grácia emanbeárrzue, cerengátic óngui bai sinés óngui onestendú Cristoc eliza bere esposa. Deicea gracia-gói bigárren grácia dá, cerengátic erre-cibitzean sacramentugáu egombearbaita yá grácian, ta graciagorréqui doazinéi ematendióte diógun bigárren gracigáu, segurátzeco becála cerúco lotzáqui divinobátés amório naturále beardutenúra elcarrengána, ta inguráeco becála berce cateabát urréscoa lembicico cátea lurre-cogárren gaiñetic. Sacramentugónec badá obligacentú consórteac motivo superiores onesterá elcárr Cristoren amorioaréqui, eta aun itzes erránzue San Pabloc, onestecó bere consórtea ala nola Cristoc eliza. Suavecentióte vicitzarén moléstiac, aisacentióte trabájuac, dulzacentióte amargúrac, ta leguncendióte matrimonioaren bustárri látza, ta arren prisióné itzulcendióte prisionebát passagárria: Cáteac dire ta grilloac dire fuérteac ta soltaestaizquénac, ta burri-ñasco cáte gogórrac; baña biz Jangoicoaren grácias amório óna, onetsibeites Jangoicoagátic, ta itzulcendire urréscoac cateagóiec, dió S. Agustinec: Ament se, et aurea erunt. Está impórt ez sentitua-gátic anítzec sacramentuain effécto ta graciagáu; berén baitan dúte estórvua, quembezáte ta prograduoute bércé ascoc

alguien para marido! ¡Ah de los padres y tutores que no les proporcionan a tiempo un honrado matrimonio por no soltarles una dote justa o por reparos triviales o por falta de cuidado! Ya habrá quien pida cuentas de los pecados que se cometen y se acumulan en el mundo por no haber preparado a tiempo el remedio de un santo matrimonio; que para eso es.

Pero para consagrar como sacramento el matrimonio, Cristo tuvo un fin más elevado, a saber, dar a los que se casan una segunda gracia con el fin de unir en un amor consagrado los corazones de los consortes. Porque siendo este sacramento para significar la unión y el amoroso desposorio de Cristo con los cristianos y puesto que Cristo ama admirablemente a su esposa la Iglesia, con el fin de significar esto adecuadamente hubo de conceder la gracia de una unión correspondiente. A esta gracia se le denomina segunda gracia, ya que al recibir el sacramento se debe estar previamente en gracia; y a los que van con esta gracia les concede la llamada segunda gracia, como si fuera para asegurar por un vínculo divino aquel amor natural que deben profesarse mutuamente y para poner otra cadena de oro sobre aquella primera cadena terrenal. Este sacramento obliga, por tanto, a los esposos a amarse mutuamente con el amor de Cristo por un motivo superior y, como expresamente ordenó S. Pablo, a amar cada uno a su consorte como Cristo ama a la Iglesia. Les aminora las molestias de la vida, les aligera las fatigas, les endulza las amarguras, les suaviza el duro yugo del matrimonio y torna su prisión en una prisión tolerable. Dice S. Agustín, que son cadenas y grillos fuertes e indisolubles, duras cadenas de hierro; pero si por la gracia de Dios existe un amor auténtico y se quieren por Dios, esas cadenas se tornan en cadenas de oro: *Ament se et*

becála, exi en fin ortáco consagratuzué Cristoc matrimonioa, emáteco unióne onarén gracia, au dá bere fina, causare gratiam unitivam.

5. *Yá orái explicaturic matrimoaren finac, érdi explicaturic daude arren ondasúnac deicendirénac, baitire irur; lembicicoa, bonum prolis, humeén ondasúna; bigarrena, bonum fidei, fedearen edo fidelidadearén ondasúna; irugarrena, bonum sacramenti, sacramentuaren ondasúna. Baña claracecó gueiágo ta estáien equívoca, ará lembicicoa bonum prolis, generacioarén ondasúna, hume izátea ta ezizea Jangoicoaren zervitzúco. Ondasungáu dá nola ematenduén Jangoicoac: ematendueláic, ón, ta ematenestueláic, ain ón; exi al cábo está onic deus, baicic Jangoicoaren borondatearén confórme déna, cein delaric gucién criadóre, erreparticentú bere criaturac nola naiduen. Laur guiltza, cióte lengo hebreoéc, gueláitucituéla bere éscuan Jangoicoac fiatugábe nióri; bata cerúco guiltza, soltáceco erauntsiac; bigarrena bere granéro divinoen guiltza, au da, animále vici gucién susténtua; irugarrena eriotzarén ta obien guiltza, ilcecó ta erresucitacecó; laugarrena vicitzarén ta jaiotzearén guiltza. Guiltzaguebéqui igorrcentú mundúra, ta atracentú mundutic criatúra béreac; ematentú edo ez erauntsiac; abastacentú edo churrcentú alimentuac, nola dáquien beardéla. Estágo bada ezcónduen ménean suplicea mündua gendeés, gora dágo suplizálea; aiéc solamente dezáquete escátu ta procurátu, ta esperátu Jangoicoarén decretoa criátzeco criaturabát, exi Davidec dión becála, expadú Jangoicoac fabricácen échea, vánoan necacendíre fabricazáleac, nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam. Bego guciá*

aurea erunt. No importa que muchos no sientan el efecto y la gracia del sacramento. El obstáculo para eso lo tienen en ellos mismos. Si lo quitan, la gustarán como muchos otros, ya que Cristo consagró el matrimonio para conceder la gracia de una unión auténtica. Tal es su fin: *causare gratiam unitivam.*

5. Expuestos ya los fines del matrimonio, quedan ya explicados en buena parte sus bienes, que son tres. El primero es el bien de la prole: *bonum prolis*; el segundo es el bien de la fe o de la fidelidad: *bonum fidei*; el tercero es el bien del sacramento: *bonum sacramenti*. Para esclarecer mejor esto y para que no haya equívocos, tratamos sobre el primer bien o de la prole (*bonum prolis*), sobre el hecho de tener y criar los hijos para el servicio de Dios. Este bien depende de que Dios lo dé o no lo dé. Si lo da, es algo bueno; si no lo da, es igualmente bueno. Al fin y al cabo, nada es bueno sino lo que es conforme a la voluntad de Dios que, siendo el creador de todo, distribuye las cosas creadas como él quiere. Decían los antiguos hebreos, que Dios se reservó en su mano cuatro llaves, sin confiarlas a nadie: Una, la llave del cielo para desencadenar las lluvias; otra, la llave de los divinos graneros, esto es, del sustento de todos los seres vivos; la tercera, la llave de la muerte y de los sepulcros para morir y para resucitar; la cuarta, la llave de la vida y del nacimiento. Con estas llaves envía Dios al mundo y saca del mundo a sus criaturas; proporciona o deja de proporcionar las lluvias; abastece o mengua los alimentos. Lo hace en la medida que ello es necesario según su sabiduría. No depende, pues, de los casados el proveer de gente al mundo. El proveedor está arriba. Aquéllos sólo pueden pedir y poner los medios, y esperar luego el decreto de Dios sobre la creación de un ser humano. Porque, como dice Da-

Jangoicoaren éscuan, ezi guc estaquigu cer izaindiren húmeac, ta noiz dén ón izátea. Húme ónac dire gurátsoen consólu, gaistoac torméntu: batzuetán dire, salváceco bérac ta bere gurátsoac: bercebatzuetán galcecó batac eta bérceac: Cémbat obe zué, expáze jáio Judas? Eta cein ón berriz jáiocea S. Pedro? Estuténec naute, ta duténec áscoc obe dela gábea dióte: eta erreálqui humeengátic anitz galcendire. Berás está galcen matrimonioaren ondasungáu ex izánes, nola estén culpáric berén aldétic ex izáteco, cerengátic alá naidu orduán Jangoicoac, ta alá obe dá; está ere lográcen ondasunic izánes hume gaistoac, baicic ónac; ta artaco dá matrimonio cristioa, ta au dú lembicico ondasúna.

6. Bigárren ondasúna dá, bonum fidei, fedearen edo fidelidadearen ondasúna, ezi ártan itendén obligacioarén casos yá guizongúra dá emastegarréna, ta emastegúra guizongarréna; por consiguiénte légue arcendió bacóchac bere consorteái, ceintas lándara admiticea niór dá adúltero ta ladrón izátea, dá leguearén ta fedearén auchstea. Expáliz matrimonioaren coropillo fuértea, nor fia itzes? nor segurátu señaleés? lizáque confúsio, inconstancia, ta guerrabát nastecátua: Orái órdea matrimonioac locentú aláco manéran, ezi solo dezázque láxa eriotzeac, orgátic ere deicendire viciquide. Utzitúste aita ta amac, junta-ceagátic consortearéqui, yá emastequiac vicibeardú, no la expáliz bérce guizonic

vid, si Dios no edifica la casa, en vano se fatigan los constructores: *nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam*⁹. Que de todo en la mano de Dios, ya que nosotros ignoramos qué serán los hijos y cuándo conviene tenerlos. Los hijos buenos son consuelo de los padres, pero los malos son su tormento. Unas veces son para salvarse ellos mismos y salvar a sus padres. Otras veces son para condenación de sí mismo y de sus padres. ¡Cuánto mejor habría sido que Judas no hubiese nacido! ¡Qué estupendo, por el contrario, el nacimiento de S. Pedro! Quienes no los tienen quieren tenerlos, y muchos de los que los tienen dicen que mejor sería no tener ninguno. Y la verdad es que muchos se condenan por los hijos. Por consiguiente, este primer bien del matrimonio no se malogra por no tenerlos, con tal de que no sean ellos los culpables de no tenerlos. Porque en este caso, así lo quiere Dios y conviene más así. Tampoco se logra bien alguno teniendo hijos malos, sino teniéndolos buenos. Para esto es el matrimonio y éste es su primer bien.

6. El segundo bien es el de la fe o de la fidelidad (*bonum fidei*), ya que, por razón de la obligación contraída en el matrimonio, el esposo es de la esposa y la esposa es del esposo. Por consiguiente, cada cual se vincula por ley a su consorte, de suerte que admitir a alguien fuera de él equivale a ser adúltero y ladrón y a quebrantar la ley y la fidelidad. Si no existiera el firme vínculo del matrimonio ¿quién se fiaría de la palabra? ¿quién se sentiría seguro por la señal? Habría confusión, inconstancia y conflictos enmarañados. Ahora, en cambio, el matrimonio los ata de tal manera, que sólo la muerte los puede separar. Por eso precisamente se les denomina *viciquide* (convivientes). Han

9 Sal. 126,1.

múnduan; yá guizónac, nola expáliz berce emastequiric assuntogontaráco. Solamente bere consorteaindáco dá cristio árra árr, ta émea éme, ció Tertulianoc: Christianus uxori suae soli masculus. Bát eguindire; beude fiel, nola bere buruaindáco, consorteaindáco. Libre círe; lotudire bustarribáten péan; segui elcárr ez solamente amórioan, baitare echeán, ta vicitóquian; eta légueac nailúque aun ilic estaizen beréchs obian. Cein gauza fuértea excomecácioa? Berechstendú cristio gucietáic; alaére excomecaturic consorteabát ustendió libre elizac comunicácioa bere consorteáqui gucietán. Cein fuértea dén fede obligatuciréna matrimónioan? ta au dá bigarren ondasúna (Parra hic).

7. *Irugárren ondasúna dá bonum sacramenti, sacramentuarén ondasúna, consisticembaitu vinculo edo lozáqui fuertegártan, ceñequi elcárr obligatubaicire, ilartáño bata edo bercea. Cer ondásun dá ori? Antes bien dirudi dela prisionebát. Alá dá, baña prisionebát, ceinéc seguracembaitio guizonái emástea, ta emasteái guizóna, ezdézan útzi, ez preténdi, ez ere logra. Está sacerdotea propioqui excontzentuéna, está ere eliza, dá Jangoicoa bera, mulier quam dedisti. Elizac emanbalió consórtea, elizac balezóque edéqui, baña orái Jangoicoac juntatuduéna ezdezáque niórc se pára, quod Deus conjunxit, homo non separet. Ain aide urbilac eguindire, ezi bióc dire gorputzbát, buru dá guizóna, emástea dá bere costilla próprioa bio-*

dejado al padre y a la madre por unitse con el consorte. La esposa debe vivir como si no hubiese otro hombre en el mundo; y el esposo, como si no hubiese otra mujer para esta materia. Decía Tertuliano, que un cristiano, varón o mujer, sólo para su consorte es macho o hembra: *christianus uxori suae soli masculus*. Se han hecho uno: permanezcan fieles a su consorte igual que a sí mismo. Eran libres: se han atado bajo un mismo yugo; permanezcan unidos, no sólo en el amor, sino también en la casa y en el lugar donde viven; y la ley desearía que, aun después de morir, no se separaran en el sepulcro. ¡Qué cosa tan grave es la excomunión! Aparta de todos los demás cristianos. A pesar de ello, en el caso de excomulgar a una de las partes, la Iglesia le permite mantener libre comunicación con su consorte en todo. ¡Cuán fuerte es la fidelidad con la que se obligaron en el matrimonio! Y éste es el segundo bien (Parra, hic) ¹⁰.

7. El tercer bien es el del sacramento (*bonum sacramenti*), que consiste en aquel fuerte vínculo o lazo, por el que se comprometieron mutuamente hasta que uno u otro falleciera. ¿Qué clase de bien es éste? Mas bien parece una prisión. Así es; pero se trata de una prisión que al esposo le asegura la esposa y a la esposa el esposo, de suerte que no se abandonen, ni lo intenten, ni tampoco lo consigan. No es propiamente el sacerdote ni tampoco la Iglesia, sino Dios mismo quien los casa: *mulier quam dedisti*. Si hubiese sido la Iglesia la que le dio a uno su consorte, la misma Iglesia podría quitárselo. Pero ahora nadie puede separar lo que Dios ha juntado: *quod Deus conjunxit, homo non separet* ¹¹. Se han he-

10 Cf. MARTÍNEZ DE LA PARRA, J., *Luz de verdades católicas* (Madrid 1775) 440.

11 Mt. 19,6.

JUAN APECECHEA PERURENA

*tzain ondócoa; orgátic ala nola niórc
expaitu aborrecicen bere búrua, oroát
portatubeárdu consortearéqui, nola ex-
paitu botácen bere gándic bátec bésoa,
edo burúa, edo berce edocéin miém-
bro, estú apartatubeárr bere consórtea.
Acompañabeites elcárr oneta ta gaitze-
tán; batarén óna bercearén óna, batarén
gaiza bercearén gaiza; lagumbeites elcárr
zervitzácen Jangoicoa, ta igáten cerúra,
iganóndoan bátac idiquidézon berceái
atária. Exémpļu ándia dúgu S. Adrian
ta S. Natalian. Présó cegoláic ura fedeagátic,
erdechizúe carceleroagándic diru
anitzen cóstus, utzizézan joátera despei-
cerá bere espósa. Deituzueláic atárian
ezaunduric vóza, etzió idiquinái atária,
ustés escapatuzén eriotzeain beldúrrac;
baña erránic sanduac, solamente eldu-
zéla despeicerá, ta animacerá padecicé-
zan arréc ére gogótic eriótzea emannai-
bazióte fedeagátic: orduán elcárr besar-
catu óndoan biac itzulicire carcelerá, ta
assistitució presénte azquén atseráño
emásteac senarrái tormentu gucietan, ta
ebaquinaicioteláic bésoac ta zángoac,
ebaquicerácoan iduquicenzitió bere és-
cus Nataliac, animacenzuéla anitz: alá
iltze ura ta gueró bera Jangoicoatic, ta
orái daude biac gozácen meresidúten
glória.*

cho parientes tan próximos, que ambos constituyen un solo cuerpo. El esposo es la cabeza y la esposa es la costilla que está junto al corazón. Por eso, así como nadie se aborrece a sí mismo, de la misma manera debe comportarse cada uno con su consorte; y así como nadie extirpa y arroja su brazo o su cabeza o cualquier otro miembro, así tampoco nadie debe repudiar a su consorte. Acompañense mutuamente en los bienes y en los males. El bien de uno es bien del otro, y el mal de uno es mal del otro. Ayúdense mutuamente en servir a Dios y en ascender al cielo, a fin de que, una vez que haya subido uno, abra la puerta al otro. Un buen ejemplo de esto lo encontramos en S. Adrián y Sta. Natalia. Estando aquél preso por la fe, por una fuerte cantidad de dinero consiguió que el carcelero le dejara ir a despedirse de su esposa. Cuando ésta reconoció su voz que le llamaba desde el portal, no quería abrirle la puerta: creyendo que se había escapado por miedo a la muerte. Pero cuando el santo le dijo que venía solamente a despedirse y a animarla para que también ella padeciese de buena gana, si es que quisieran martirizarla por la fe, habiéndose abrazado volvieron los dos a la cárcel. La esposa asistió de cerca al esposo en todos los tormentos hasta el último aliento. Y cuando quisieron cortar a él los brazos y las piernas, Natalia se los sostenía con sus propias manos. Así murió él y luego también ella por Dios. Ahora disfrutan los dos de la gloria merecida.

Juan APECECHEA PERURENA